



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2025  
DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO  
13 de octubre de 2025**

Siendo las once horas del día trece de octubre del año dos mil veinticinco, convocadas y convocados para la Quinta Sesión Ordinaria del año 2025 del Consejo Técnico Consultivo del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), se reunieron de manera virtual por la plataforma Zoom: Dr. Felipe Arturo Ávila Espinosa, Director General y Consejero Presidente del Consejo Técnico Consultivo del INEHRM, y las personas integrantes de dicho Consejo: Dra. Nithia Castorena-Sáenz, Dr. Veremundo Carrillo Reveles, Dra. Romana Falcón Vega, Dra. Cristina Gómez Álvarez; Dra. Ana Ribera Carbó; Dra. Rosario Margarita Vasquez Montaña, y Mtro. Salvador Rueda Smithers.

***Declaración de quorum.***

La sesión inició con la apertura por parte del Consejero Presidente, Dr. Felipe Arturo Ávila Espinosa, dando la bienvenida a las y a los asistentes, a quienes agradeció su participación en la sesión. Así, con el registro de ocho consejeros de un total de trece, quedó comprobada la existencia de *quorum*, estableciéndose como legal y válida la Quinta Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Técnico Consultivo del INEHRM.

El Orden del Día incluyó la discusión y dictaminación del galardón: **IV.** "Premio Salvador Azuela en Investigación Histórica sobre la Revolución y Posrevolución Mexicana", en categoría de doctorado. Asimismo, agotado este punto, si bien no estaba considerado, se discutió y acordó la creación de un nuevo premio.

***Discusión y dictamen de los Premios en Investigación Histórica 2025 (Premio Salvador Azuela, doctorado).***

El Dr. Ávila Espinosa señaló que se abocarían a la dictaminación de las cuatro tesis de doctorado correspondientes al "Premio Salvador Azuela en Investigación Histórica sobre la Revolución y Posrevolución Mexicana", que habían quedado pendientes en la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Técnico Consultivo del INEHRM, del pasado 6 de octubre.



Tras la discusión y presentación de los dictámenes, en la que se pusieron de relieve los criterios académicos de: originalidad del tema, hipótesis planteadas, crítica de fuentes, estructura capitular, aportes historiográficos y, en general, la solidez de la tesis, el pleno del Consejo decidió elegir a un ganador y otorgar una mención honorífica del “Premio Salvador Azuela en Investigación Histórica sobre la Revolución y Posrevolución Mexicana”, en nivel de doctorado. Los beneficiarios son los siguientes:

**PREMIO SALVADOR AZUELA 2025**  
**EN INVESTIGACIÓN HISTÓRICA SOBRE LA REVOLUCIÓN Y POSREVOLUCIÓN**  
**MEXICANA**  
**Doctorado**

**Ganador:**

Francisco Joel Guzmán Anguiano

Tesis de Doctorado: “Impresos frente a la catástrofe. Antifascismo y militancia intelectual en una plataforma editorial mexicana (1934-1949)”

**Mención Honorífica:**

Daniel Guillermo Rodríguez Barragán

Tesis de Doctorado: “Cambios en las territorialidades para consolidar un territorio exportador: los valles de Durango y el ejido El Arenal, su papel en el sistema capitalista, en el periodo

***Otros asuntos (definir temporalidad del “Premio Salvador Azuela” y creación de un nuevo galardón).***

Durante el desarrollo de esta sesión surgieron varios comentarios, opiniones y observaciones en torno de las definiciones de los Premios en Investigación Histórica: **I.** “Premio Berta Ulloa en investigación sobre Historia Internacional”; **II.** “Premio Ernesto de la Torre Villar en Investigación Histórica sobre la Independencia y la primera mitad del Siglo XIX”; **III.** “Premio Gastón García Cantú en Investigación Histórica sobre la Reforma Liberal de México y Porfiriato”, y **IV.** “Premio Salvador Azuela en Investigación Histórica sobre la Revolución y Posrevolución Mexicana”. El galardón que fue sometido al mayor número de críticas por parte de las personas consejeras fue el “Salvador Azuela”, debido a que, como no se establecen sus límites temporales, durante el periodo en el que están abiertas las convocatorias, llegan tesis de grado que abarcan desde los primeros años del siglo XX, hasta prácticamente nuestros días, y, de ahí también se desprende que sea el premio en el que anualmente se reciban más solicitudes, por lo que, a la hora de dictaminar se vuelve bastante complejo, aunado a la calidad de muchos de esos trabajos.



En virtud del panorama anterior, las y los consejeros acordaron la creación de una nueva categoría que comprenda la Historia contemporánea, lo cual conlleva a acotar hasta qué año se considerará el “Premio Salvador Azuela en Investigación Histórica sobre la Revolución y Posrevolución Mexicana”.

Con el objeto de definir la temática y/o temporalidad del nuevo premio, así como su nombre, el doctor Felipe Ávila, en su calidad de Consejero Presidente, elaborará una propuesta y se la hará llegar a las personas consejeras para que la conozcan, reflexionen y, en una siguiente sesión, se enfoquen en la formulación final del nuevo certamen. Todo lo anterior se tomó de común acuerdo y, también se enfatizó la necesidad de hacer extensiva la discusión entre todas las personas consejeras puesto que en esta Quinta Sesión no pudieron asistir cinco miembros.

Antes de terminar, el Dr. Felipe Ávila invitó a las personas consejeras a ser partícipes de la Ceremonia de Premios INEHRM, la cual tendrá lugar el próximo martes 18 de noviembre en la sede San Ángel del INEHRM.

### **Cierre.**

Finalmente, las personas integrantes de este cuerpo colegiado dieron las gracias y se despidieron. Se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Técnico Consultivo del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, siendo las doce horas con veintiún minutos del día trece de octubre de dos mil veinticinco. Y para que así conste, firman la presente Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Técnico Consultivo del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, las personas consejeras:

Dr. Felipe Arturo Ávila Espinosa \_\_\_\_\_  
Consejero Presidente

Dra. Nithia Castorena-Sáenz \_\_\_\_\_  
Consejera

Dr. Veremundo Carrillo Reveles \_\_\_\_\_  
Consejero





Dra. Romana Falcón Vega \_\_\_\_\_  
Consejera

Dra. Cristina Gómez Álvarez \_\_\_\_\_  
Consejera

Dra. Ana Ribera Carbó \_\_\_\_\_  
Consejera

Dra. Rosario Margarita Vasquez Montaña \_\_\_\_\_  
Consejera

Mtro. Salvador Rueda Smithers \_\_\_\_\_  
Consejero

